



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00275324- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La RHCD-2022-640-E-UNC-DEC#FCE por la cual se aprueba el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores/as Regulares, propuesto por el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, en la citada resolución, se consignó incorrectamente el Documento Nacional de Identidad de un Observador Estudiantil;

Que por tratarse de un defecto de forma en la confección del instrumento administrativo, corresponde efectuar la rectificación pertinente, para reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar, en su parte pertinente, el anexo de la RHCD-2022-640-E-UNC-DEC#FCE, como se indica seguidamente:

Donde dice: Titular: Juan Ignacio Daniele DNI N° 39.44.849

Debe decir: Titular: Juan Ignacio Daniele DNI N° 39.544.849

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.